Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 06 SEP 2018

VISTO las Notas Nº 038/18 D.C. (SL), remitida por la Sra. Secretaria Legislativa, Dña. Andrea RODRIGUEZ; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se solicita autorización para la designación a cargo de una Secretaría de Comisión, dependiente de la Dirección de Comisiones a la agente Rocío CARRACEDO BOSCH, Legajo Nº 1470, categoría 18 P. A. y T.

Que para el normal desenvolvimiento del área, ésta Presidencia considera oportuno, designar a cargo de una Secretaría de Comisión a la agente mencionada en el párrafo anterior, a partir del día 1º de Septiembre del corriente.

Que se ha consultado el sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDNETE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR A CARGO de una Secretaría de Comisión, dependiente de la Dirección de Comisiones de la Secretaría Legislativa, a la agente Rocío CARRACEDO BOSCH, categoría 18 P. A. y T, Legajo Nº 1470., a partir del día 1º de Septiembre del corriente año; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR la diferencia entre la categoría de revista y la categoría 21, como así también el plus jerárquico correspondiente, a favor de la agente mencionada en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, Dirección de RR.HH. cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1 1 10 / 18

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Vicegobernador

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas 🕻